



Programa de desarrollo sustentable para la Ciudad de Buenos Aires

ESCRIBE: AUGUSTO PAZ (*)

Introducción: La Ciudad de Buenos Aires en el mundo

Buenos Aires se ha ganado la fama de ser la capital de la llamada *nueva economía*, que engloba a las empresas de Internet. Un estudio del Gobierno demostró que de las 600 firmas punto com del Mercosur la mitad se diseñó en Buenos Aires.

Esta visión ubica a Buenos Aires. En el corredor Belo Horizonte-Santiago de Chile donde encontramos que las fronteras nacionales son superadas por las similitudes sociales y económicas.

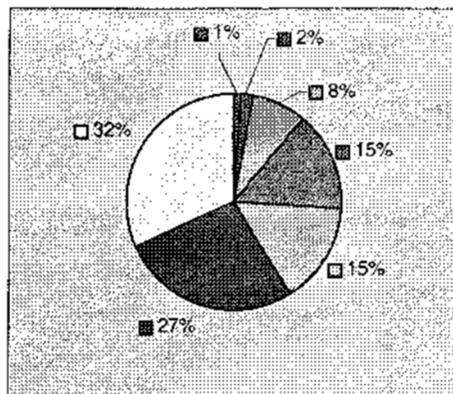
Si se mide la evolución entre 1993 y 1998, el sector que más creció en la ciudad fue el *financiero* con 108,3%; le siguen los seguros con 93%, las *agencias de viaje* con un 79,1%, los servicios

a empresas como limpieza y seguridad, con el 53%, las comunicaciones con el 45,4% y los hoteles con el 35,2%. Pero en el lote de los que menos crecieron están los servicios de educación y salud con un 23 y 21%, respectivamente durante ese lapso.

El relevamiento muestra a la ciudad cada vez más especializada en un conjunto de actividades con epicentro en las nuevas tecnologías, en una amplia gama de servicios financieros y en el turismo. Esta Buenos Aires, desde sus inicios la gran aldea o la ciudad puerto, vuelve así a concentrar los sectores más dinámicos de la economía, a diferencia de muchas provin-



cias que se apoyan en algunas ramas industriales y tienen sus cimientos en la actividad agropecuaria.



- 1% Electricidad, Agua y Gas
- 32% Estudios Financieros, Seguros e Inmuebles
- 27% Servicios Comunes, Sociales y Personales
- 15% Industria Manufacturera
- 15% Comercio, Restaurantes y Hoteles
- 8% Transporte y Comunicación
- 2% Construcción

En tal sentido, parece importante pensar en cuáles son las características que diferencian a la Ciudad de Buenos Aires del resto del país (1).

El tamaño de las empresas que producen en estos sectores, salvo comunicaciones, servicios financieros y medicina son PyMES. Ninguna es mano de obra intensiva, lo que muestra que, salvo la construcción que es la que menos aporta, ello hace que otra característica de la Ciudad

de Buenos Aires sea los altos ingresos de sus habitantes.

El PBI per capita generado por el área metropolitana en su conjunto es de U\$S 9000 aproximadamente. Mucho más de los 2700 pesos anuales por habitante que en promedio ganan en Jujuy, Salta, Chaco, Tucumán, Misiones, Formosa y Catamarca.

Esta diferencia existente entre la Ciudad de Buenos Aires y el resto del país también se da dentro de la misma Ciudad de ahí que tengamos una distribución geográfica inequitativa tanto a nivel de población, de comercios y de ingresos. Temas que hacen muy necesario el tener que trabajar en dirección a subsanar tanto los problemas ambientales como los sociales.

Concepto de Desarrollo Sustentable

Según el informe Brundtland se entiende al Desarrollo Sostenible como aquel que permite la satisfacción de "las necesidades de la genera-

(Continúa en pag. 2) ▶

Editorial

En estos días más, se llevará a cabo la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable. Es muy probable que la misma pase desapercibida en la vorágine de noticias coyunturales, casi todas negativas y desalentadoras. Lamentablemente, la crisis institucional y económica por la que transita el país, parece inhibir cualquier mirada más positiva hacia una reconstrucción integral en el mediano plazo.

Aun cuando esta actitud sea comprensible, creemos que hay un deber intelectual y moral en resaltar la Reunión de Johannesburgo, dada su trascendencia como continuadora de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992. Además, decimos esto a sabidas que existe un gran escepticismo en torno a los resultados tangibles que pueden ser esperados de la misma. Han pasado diez años desde la Eco92, donde, recordemos, se suscribieron varios acuerdos internacionales trascendentes, como los Convenios Globales sobre Cambio Climático y Diversidad Biológica. Muchos se preguntarán cuál ha sido el saldo de estos acuerdos luego de una década. También se preguntarán si realmente han existido avances, o si las iniciativas adoptadas en Río fueron meras declaraciones carentes de contenido.

La historia reciente del Protocolo de Kioto es quizás un ejemplo que sintetiza mucho de lo que pasa con la agenda de la sustentabilidad en otros ámbitos. Sencillamente no hay una vocación suficiente por adoptar decisiones concretas en aras de una sustentabilidad en el largo plazo, porque priman siempre los intereses sectoriales inmediatos.

A esta consideración, común a casi toda la agenda de la sustentabilidad, debe agregarse el clima adverso del actual contexto internacional. Quizás, en parte por el desvío de atención que parece representar la lucha internacional contra el terror, quizás también en parte por las sucesivas crisis financieras en diversos mercados emergentes, y seguramente también en parte por las mismas crisis de legitimidad y transparencia por las que atraviesa la economía capitalista tras los escándalos de Enron y Worldcom, se ha perdido una visión más amplia, integradora y ética: La de la sustentabilidad.

Creemos, francamente, que esto constituye un grave error de enfoque. La actual coyuntura política y económica internacional pone de manifiesto precisamente aquellas flaquezas de la llamada "globalización" o "mundialización", por las cuales el desarrollo sustentable se torna imprescindible.

Los reclamos de grupos tan diversos como los ambientalistas, los ciudadanos hartos de un sistema político que sienten poco representativo, o las organizaciones de la sociedad civil que pugnan por un orden económico más equitativo, son, en gran medida voceros de un conjunto de valores éticos nuevos. Este anhelo, encarnado en iniciativas tales como el Diálogo Argentino encabezado por la Iglesia y el PNUD, tiene, a nuestro juicio, mucho que ver con el paradigma de la sustentabilidad y con el temario de la Cumbre de Johannesburgo.

SUPLEMENTO DE DERECHO AMBIENTAL

Año IX - Nro. 3

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)

Consejo de Redacción

Director

JUAN RODRIGO WALSH

Secretaría de Redacción

ALEJANDRA RIOS

Miembros

María Eugenia Di Paola

Marcela Flores

Aída Frese de Reca

María del Carmen García

Gustavo González Acosta

Diego Kravetz

Andrés Napoli

Fabiana Oliver

Augusto Paz

Marta Rovere

Coordinadora del Centro de Información

Patricia Aizersztejn

Correspondencia:

Para el envío de comentarios y notas en colaboración: Sr. Director, Suplemento de Actualidad en Derecho Ambiental, FARN - Monroe 2142 - 1° piso (1428), Buenos Aires, Tel./Fax (54-11) 4787-3820/5919 - 788-4266 - 783-7032. Correos electrónicos: info@farn.org.ar y/o jwalsh@farn.org.ar - rodrigowalsh@arnet.com.ar / alerios@fibertel.com.ar

El contenido de los artículos de este Suplemento es responsabilidad exclusiva de sus autores y no es necesariamente compartido por los editores o por los integrantes del Consejo de Redacción. La FARN acepta y fomenta la difusión de todos los puntos de vista sobre los temas tratados en este suplemento.

NOTAS

(*) Augusto Paz es abogado especialista en Derecho Ambiental y profesor de la Universidad del Salvador.

(1) Para ello tomar los datos del Libro Documento Final del Plan Urbano Ambiental. Extraído del cap. 1 "Los roles de la Ciudad de Buenos Aires". 2000.

Programa de...

(Viene de pág. 1) >

ción presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones para satisfacer las suyas" (2).

Frente a esta visión en principio tan clara nos encontramos con la duda de cuáles son esas necesidades de las generaciones futuras y cuáles serán las de las generaciones futuras.

Cuando nos referimos a *necesidades*, como lo hacemos en el marco del Gobierno de la Ciudad, nos referiremos tan sólo a las *necesidades materiales* con independencia de las necesidades espirituales, aunque cada día son más tenidas en cuenta en los análisis económicos como valores intangibles.

En este marco, la *necesidad* actúa como nexo de unión entre los conceptos de bienestar y consumo (3).

La noción de *necesidades* es un concepto que ha evolucionado mucho a través del tiempo y ha pasado a formar parte del lenguaje común. Esto ha hecho que sus límites no sean del todo precisos, es más, si se busca en un diccionario (4) se verá que todas son acepciones de uso, a pesar de ser un término muy utilizado en los informes técnicos.

No creemos que sea posible predecir sus límites en una forma objetiva y con un alto grado de certeza para un tiempo futuro y lugar determinado.

En tal sentido, nos parece importante mencionar lo señalado por Jean Baudrillard:

De hecho, el mínimo vital antropológico no existe: en todas las sociedades está determinado residualmente (dado un cierto estado de laboriosidad y tecnología) por la urgencia fundamental de un excedente: la parte de Dios, la parte del sacrificio, el gasto suntuario, el beneficio

económico. Esta extracción del lujo es lo que determina negativamente el nivel de supervivencia, y no a la inversa (ficción idealista) (...) jamás han existido sociedades de penuria o sociedades de abundancia, puesto que, sea cual fuere el volumen objetivo de los recursos, los gastos de una sociedad se articulan en función de un excedente estructural y de un déficit no menos estructural. Un excedente enorme puede coexistir con la peor miseria. De todos modos lo que rige el conjunto es la producción de este excedente: el límite de la supervivencia jamás se determina desde abajo sino desde arriba (5).

En consecuencia, pretendemos limitar el desarrollo actual a la satisfacción de necesidades. Pero nos encontramos con una sociedad que, a medida que satisface unas necesidades materiales adquiere, simultáneamente, otras. Esta adquisición de nuevas necesidades nos lleva a preocuparnos por generar una mayor producción, lo que determinará un mayor consumo. Y así sucesivamente.

Esto nos lleva a desmitificar el concepto de *necesidad* para utilizar otro que tal vez sea más aplicable desde el punto de vista de la Gestión de la Ciudad, como es el concepto de Calidad de Vida. Es decir para nosotros el Desarrollo Sustentable lo que nos permite es que la sociedad elija, en forma consciente, la calidad de vida que desea para sí. Esta calidad de vida incluye lo que individualmente deseamos para nuestros hijos. Es decir, desmitificamos y desobjetivamos el concepto de necesidades de las generaciones futuras, ya que es imposible de predecir (6).

Construyendo la Sustentabilidad para Buenos Aires

De allí que para nosotros una estrategia de sustentabilidad para la Ciudad de Buenos Aires debe estar centrada sobre 3 aspectos: el social, el económico y el ambiental.

en que se relaciona la sociedad y esa forma de relación también incide en la historia y cultura que comparten, para que esa realidad vuelva a modificar el ambiente.

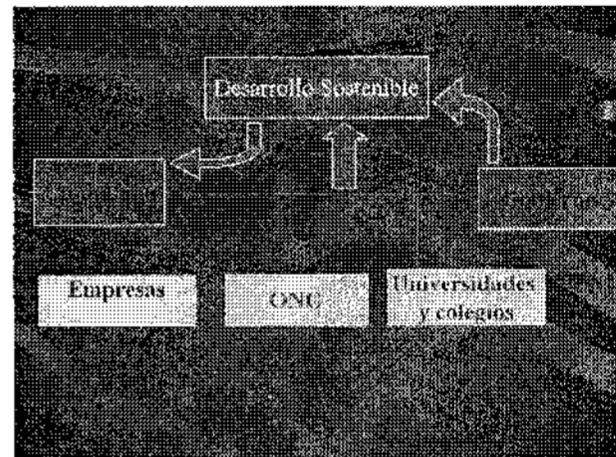
El Estado en el Desarrollo Sustentable

El responsable de obtener el equilibrio de las distintas fuerzas que forman parte del Desarrollo Sustentable es el Estado, y el beneficio del desarrollo Sostenible es para los habitantes de la Ciudad.

Pero los constructores de ese desarrollo son los habitantes, independientemente del rol so-

cial que cada uno de ellos se encuentren ocupando, ya que el ser habitantes es nuestro mínimo común denominador por vivir en esta ciudad. De allí que directamente el DS nos compromete y nos beneficia.

Frente a esto nos preguntamos cómo hacemos para organizar y generar espacios de participación en una ciudad con más de 4 millones de personas. En este punto es donde planteamos la recuperación y coordinación de las organizaciones sociales intermedias a fin de lograr un efecto cascada, ya que sería imposible acceder directamente a cada uno de los habitantes.



De allí que nos parezca que es a través de tres actores principales sobre los que hay que comenzar a trabajar, ya que por ellos podemos acceder al Sector productivo por ser las empresas un gran motor de los hábitos de vida de la sociedad, en tanto inciden sobre la producción y el consumo, como así también en las costumbres diarias.

Las ONG actúan directamente sobre los intereses particulares y pueden mostrar e incidir sobre las aspiraciones de la gente, ya que es por intermedio de éstas que la gente se articula para acciones concretas.

Las Universidades, colegios y centros de estudio e investigación en general son esenciales en tanto tienen los conocimientos técnicos y pueden generar las respuestas técnicas a las demandas socioculturales. Es decir, es con ellas que se buscan las respuestas a los problemas de la sociedad. Ya sea a través de la educación y formación de los jóvenes, para que las generaciones futuras puedan mejorar su calidad de vida o a través de la investigación para encontrar las respuestas técnicas a los problemas actuales.

El Programa de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Espacio Público

Siguiendo estos lineamientos, la Ciudad de Buenos Aires, ha implementado el Programa de Desarrollo Sustentable.

La Ciudad de Buenos Aires ha incorporado con rango constitucional, la necesidad de "promover la iniciativa pública y privada en la actividad económica en el marco de un

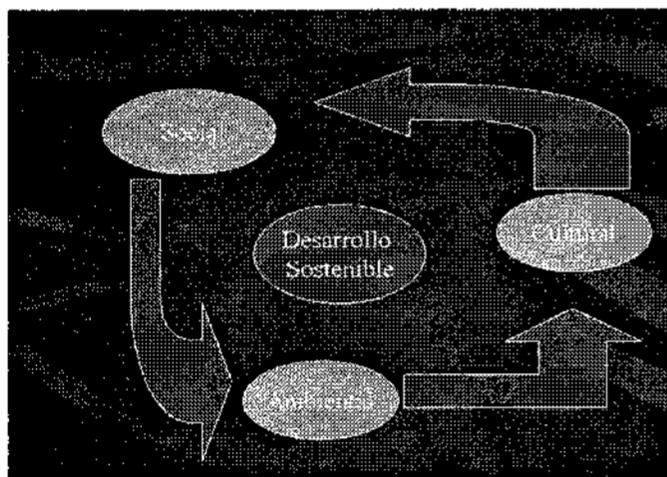
sistema que asegure el bienestar social y el desarrollo sustentable", según lo expresado en el artículo 41 de su Constitución. Así, la tarea de promoción y establecimiento de un marco para el desarrollo sustentable, implica elaborar herramientas de gestión que aseguren este principio.

En esta línea de pensamiento, partiendo de lo generado por la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable, e incorporando a lo generado las líneas de trabajo presentadas en la primera parte, se están implementando las siguientes acciones en la Ciudad de Buenos Aires:

- 1) Generar un Programa de Pasantías con Universidades y Colegios.
- 2) Impulsar el Desarrollo de un Consejo Empresarial de la Ciudad de Buenos Aires.
- 3) Impulsar la Red Ciudadana de Desarrollo Sustentable.
- 4) Elaboración del documento base de la Agenda XXI local.
- 5) Desarrollar un Portal Ambiental.

1. Generar un Programa de Pasantías con Universidades y Colegios

El objetivo es trabajar con Universidades estatales y privadas, nacionales y extranjeras, para conformar un grupo de personas especializadas y sensibilizadas con la problemática ambiental que interactúe con el gobierno y la ciudadanía en la generación y difusión de conocimientos e iniciativas para lograr el desarrollo sustentable de la ciudad.



El social en tanto reconoce la importancia de la gente, las instituciones, el gobierno y la organización social en general y todo lo que forma parte de las aspiraciones en lo social.

El cultural en cuanto es la suma, la aceptación y el respeto de las culturas de los habitantes de la ciudad, que continuamente se reproduce y modifica con una dinámica propia. Lo cultural

es la historia de los habitantes pero también es la historia y la dinámica propia de la Ciudad.

Finalmente el ambiente es su dimensión amplia que incluye el soporte donde se desarrollan los anteriores. Este soporte es dinámico e interactúa continuamente con las áreas mencionadas. El clima, el espacio público y los demás factores ambientales inciden en la forma

nuestras necesidades por el momento'. La necesidad de una acción se expresa con "haber que" cuando el sujeto es indeterminado y con "tener que" cuando es determinado: 'No hay que correr demasiado. Tienes que marcharte cuanto antes'.

(V. "para")

3. ("Encontrarse en, Tener una"). "Apuro". Situación de alguien en que necesita ayuda o auxilio de otros, o dinero: 'Puedo recurrir a él en cualquier necesidad. Se encuentra en una gran necesidad'.

4. "Pobreza". Situación de quien no tiene lo necesario para vivir: 'Cometió el robo impulsado por la necesidad'. Cuando es complemento va siempre acompañado de "gran, mayor" o adjetivos se-

mejantes: 'Al morir el padre quedaron en la mayor necesidad'.

* Cosa necesaria: 'Para mí es una necesidad salir al campo'.

* (en pl.; "Pasar, Sufrir"). *Privaciones.

(5) BAUDRILLARD, Jean, "La génesis de las necesidades", Barcelona, Anagrama, 1976, ps. 65-66. Tomada de NAREDO, José Manuel (1996), ob. cit. ps. 53-54.

(6) Sobre la teoría del Caos y la predicción de resultados en sistemas caóticos ya lo hemos tratado en PAZ, Augusto: "Ensayo sobre familia, economía y Derecho en la península de la Guajira", Revista de Bioética, Ed. Ad Hoc, Número 1 año 1997.

NOTAS

(2) "Nuestro futuro común", abril 1987, más conocido como informe Gro Brundtland, de la Comisión de Expertos O.N.U. Como surge de la definición, el concepto limitante del crecimiento es la satisfacción de las necesidades actuales y de las futuras. Si la observamos como una ecuación, donde crecimiento o desarrollo debe igualar a necesidades, y no nos preocupamos por limitar ninguna de las dos: D=N. La forma de equipararla es o aumentando el desarrollo o disminuyendo las necesidades...

(3) Ver NAREDO, José Manuel, "La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico. Siglo veintiuno de España Editores, 2ª edición", p. 53 y sigtes. Madrid, 1996.

(4) Según el diccionario María Moliner estas serían las definiciones de la palabra necesidad:

1. (partitivo). Cualidad de necesario: 'La necesidad de las causas'.

2. (numerable y partitivo): 'remediar algunas necesidades, tener [haber] necesidad de'; 'Haber; Tener, Sentir'. Circunstancia de ser necesaria cierta cosa, en general o para alguien determinado: 'La necesidad de las restricciones eléctricas por la sequía. No siento necesidad [la necesidad] de salir de casa'. Se emplea mucho en frases terciopersonales con "haber", equivalentes a "ser necesario [preciso], hacer falta, haber [tener] que": 'No hay necesidad de gritar para eso'. En plural, con "cumplir, llenar" o "satisfacer", designa lo que se necesita o alguien necesita en general: 'Esto cumple [llena, satisface]

Este vínculo presentaría múltiples beneficios, tales como el aprovechamiento de los Recursos Humanos y la motivación de estas instituciones para la difusión y la incorporación en la Ciudadanía de los conceptos de la Agenda XXI, la generación de una reserva de profesionales capacitados y concientizados de la importancia del desarrollo sustentable para las futuras administraciones públicas y la generación de puentes de vinculación entre la investigación universitaria y el gobierno.

2. Impulsar el Desarrollo de un Consejo Empresario de la Ciudad de Buenos Aires

El objetivo fundamental es impulsar la agrupación de empresarios preocupados por el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en la Ciudad de Buenos Aires y su área de afectación, para lograr un acuerdo de colaboración entre empresarios y la Ciudad para la implementación de programas de cambio actitudinal en las empresas.

De esta manera se pretende mostrar con hechos concretos la implementación de la Agenda XXI en la Ciudad. Asimismo, se propone dejar un espacio abierto a otras empresas y generar un canal de comunicación con las ONG's.

3. Impulsar la Red Ciudadana de Desarrollo Sustentable

El objetivo de esta red es estrechar los vínculos existentes entre el gobierno, los sectores empresario y sindical y las ONG's preocupadas por el desarrollo sustentable a fin de trabajar en forma conjunta para resolver los problemas que afectan a nuestra ciudad.

Para ello se busca implementar un sistema de comunicación dinámico y efectivo, a través de las siguientes herramientas:

- Editar una revista de distribución vía e-mail.

- Abrir un espacio digital de consultas.

- Realizar entrevistas con los barrios y reuniones barriales, en los casos que sean necesarios.

- Mostrar la implementación de las recomendaciones.

4. Elaboración del documento base para la Agenda XXI local.

Como resultado de la última Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente y Desarrollo, efectuada en 1992, se generó una declaración en forma de plan de acción, la denominada Agenda 21, a la cual los gobiernos suscribieron. La misma transforma en operativo el paradigma de un progreso que debiera proveer servicios ambientales, sociales y económicos para todos, sin perjudicar la viabilidad de los sistemas

ecológicos y comunitarios de los cuales dependen estos servicios.

En 1997 se realizó la primera reunión de evaluación de la Agenda 21, donde se constataron las dificultades por parte de las naciones para poder implementarla. Esta situación desplazó el eje de la ejecutividad, pasando a tener mayor relevancia la implementación de las llamadas Agendas 21 Locales.

En virtud de participar activamente en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, proponemos contactar a las áreas de gobierno interesadas en la implementación de la Agenda XXI, y abrir un canal de comunicación permanente entre los distintos sectores de la Sociedad para establecer acuerdos para la elaboración de una Agenda Local en la Ciudad de Buenos Aires y obtener un monitoreo y coordinación permanente de las actividades relacionadas con la Agenda XXI.

Salud y Desarrollo Sustentable

ALBERTO JORGE TOLCACHIER (*)

Introducción

Un aforismo conocido sostiene que "no hemos heredado el mundo de nuestros padres, sino que lo hemos tomado prestado de nuestros hijos".

La próxima generación nos juzgará según podamos o no estabilizar el clima, cuidar la capa de ozono, restablecer la cubierta vegetal de los suelos, recuperar los suelos perdidos, emplear el agua eficientemente, preservar la biodiversidad, equilibrar los nacimientos y las muertes humanas, erradicar la situación inhumana de pobreza, mejorar el rol social de la mujer, revertir la cultura de lo descartable, mejorar la gestión de los residuos, intensificar la eficiencia energética, usar fuentes de energía limpias, etc.

También debemos legarles un mundo en paz. No hay desarrollo humano posible sin paz y seguridad.

La sociedad humana tiene una gran experiencia en prepararse para la guerra, pero carece de idoneidad en el arte de prepararse para la paz. Un adagio famoso de los romanos sostenía: "si quieres la paz, prepárate para la guerra". Debiera reemplazarse por otro que diga: "si quieres la paz, prepárate para la paz". Que la historia esté plagada de conflictos violentos no significa que la guerra forme inevitablemente parte de la naturaleza humana. Alguna vez fue dicho que cuando el genio nuclear sale de la lámpara no puede volver a su interior.

Si no nos ocupamos de devolver a nuestros hijos un mundo como el que encontramos, tal vez ellos ya no puedan hacerlo.

Los desafíos que debe enfrentar la humanidad en los albores del nuevo siglo son muchos y de una complejidad y magnitud enormes. Son interdependientes y se potencian entre sí.

Dos de los grandes desafíos actuales son motivo de ocupación de la Sociedad Argentina de Medicina Ambiental: *Salud para Todos*, una deuda pendiente desde la Conferencia de Alma Ata, en 1978, y *Desarrollo Sustentable*: una deuda pendiente desde Río 92. Ambos objetivos son compatibles: el tipo de desarrollo necesario para preservar la salud y el bienestar humanos dependen del respeto al ambiente.

Salud para Todos es un objetivo hasta ahora malogrado.

En setiembre de 1978 se celebró en Alma Ata la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud. En su artículo X sostenía:

"Es posible alcanzar un nivel aceptable de salud para todos en el año 2000 mediante una utilización mejor y más completa de los recursos mundiales, de los cuales una parte considerable se destina en la actualidad a armamentos y conflictos militares. Una verdadera política de independencia, paz, distensión y desarme podría y debería liberar recursos adicionales que muy bien podrían emplearse para fines pacíficos y en particular para acelerar el desarrollo social y económico, asignando una proporción adecuada a la atención primaria de la salud como elemento esencial de dicho desarrollo".

Ya traspuesto el umbral del año 2000, aquel objetivo de salud para todos no sólo sigue postergado, sino cada vez más lejano. No se dió a la atención primaria de la salud el grado de prioridad necesario. Una parte muy pequeña de los recursos destinados a fines bélicos, hubiera sido esencial para facilitar el acceso de la gente a la salud. Pero hoy más que nunca, esa posibilidad parece alejarse.

Desarrollo Sustentable es también es una deuda pendiente.

Hace casi diez años se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como *Cumbre de la Tierra*. Aquella reunión —la mayor reunión de líderes políticos nacionales de la historia— reunió a 106 jefes de estado. En conjunto con las reuniones paralelas de las ONGs, hubo 35.000 personas. Y 9.000 periodistas.

Más recientemente, el grupo de los ocho países más poderosos, reunidos en Génova para discutir los grandes temas económicos, incorporó el tema ambiental a la agenda. Y en setiembre del año que viene, en Johannesburgo se habrá de realizar la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sustentable, para debatir los avances —y también los retrocesos— desde Río 92.

¿Qué tipo de desarrollo necesita la humanidad?

Hoy se extiende rápidamente por el mundo la idea de que no es posible medir el desarrollo exclusivamente en términos de tecnología o de nivel material de vida. Una sociedad que esté moral, política o ambientalmente degradada, no es una sociedad avanzada, aunque tenga dinero y sofisticación tecnológica. Nos estamos moviendo hacia una noción de desarrollo no definida únicamente por criterios materiales.

Nuestro modo de vida actual no es sustentable. Los patrones actuales de consumo están destruyendo los sistemas naturales de los que surge la vida. De manera urgente, al desarrollo sustentable hay que plasmarlo en hechos.

¿Pero existe acaso en el ámbito oficial un modelo razonable de economía que nos diga como se

alimentará y transportará la población, como se generará la energía, o como se producirán los bienes y servicios?

¿Existe acaso un diseño que nos diga cómo debe ser la gestión de la salud pública en el desarrollo sustentable?

Se necesitan nuevos rumbos en la gestión de la salud y del ambiente. Los indicadores nos están mostrando un empeoramiento generalizado de la situación en todo el mundo:

- El 15 % de la población del mundo consume el 80 % de los recursos y genera el 75 % de la contaminación. "Hay suficiente riqueza en el mundo para satisfacer las necesidades de todos, pero no hay suficiente riqueza para satisfacer la avaricia de algunos", sostenía Mahatma Gandhi.

- La mayoría de nosotros sabe que mañana va a comer. Pero 1.000 millones pasan hambre diariamente. 30 millones de niños mueren todos los años por hambre, malnutrición, falta de saneamiento y acceso limitado a los servicios de salud. 5 millones de éstas muertes se deben a contaminación del agua y de los alimentos.

- 2.000 millones de personas carecen de agua potable. ¿Cuándo comenzaremos a tratar al agua como un recurso escaso, valioso y finito?

- Cada día, entre 100 y 300 especies de fauna y flora desaparecen para siempre. Antes que los taxónomos hayan hecho un inventario, muchas especies —conocidas o no— se habrán perdido.

- El suelo fértil es un don cada vez más preciado en un mundo que debe alimentar unas 6.000 millones de bocas. Sin embargo, se pierden anualmente 25.000 millones de toneladas de suelo fértil por erosión y desertización. Y las prácticas agrícolas no sustentables siguen conduciéndose en forma masiva.

- El adelgazamiento progresivo de la capa estratosférica de ozono está produciendo exposiciones humanas a dosis de radiación ultravioleta solar nunca antes experimentadas. Proyecciones epidemiológicas a escala mundial estiman para las próximas décadas millones de muertes por cáncer de piel, y un aumento importante de cataratas y de inmunodeficiencias.

- Estamos generando un millón de toneladas de residuos peligrosos todos los días, la mayoría de los cuales se depositan en cualquier sitio y sin ningún tipo de cuidado. Cuando llegan a las aguas superficiales y profundas, el impacto ambiental y el riesgo sanitario —a corto o a largo plazo— resultan inaceptablemente altos.

- Además de los residuos tóxicos, los residuos radiactivos son también una amenaza para la sa-

lud humana. ¿Acaso las generaciones futuras —todas las generaciones futuras— heredarán problemas de salud como parte de una herencia atómica que les hemos dejado?

- Mil millones de personas viven con niveles inaceptables de contaminación atmosférica. Sabemos la situación de la mayoría de las megalópolis latinoamericanas. Pero ¿en qué niveles estamos en la Ciudad de Buenos Aires?

Y hay muchos interrogantes más por hacerse:

- El mundo está asistiendo al mayor incremento de población humana que haya conocido en su historia, y planteándose interrogantes inéditos en otros tiempos. ¿Qué implicancia tiene para el mantenimiento de la vida en la Tierra la explosión demográfica a la que estamos asistiendo, sin precedentes en la historia de la humanidad?

- Duplicar la población mundial, ¿implica duplicar la contaminación, el consumo de energía y de recursos naturales? ¿O las aspiraciones por mejorar los niveles de vida según los patrones actuales de consumo provocarán crisis ambientales a un ritmo mayor que el crecimiento de la población misma?

- ¿Podrá el mundo alimentar a doble de la población actual? Más aún, ¿Podrá mejorar la performance actual, considerando que en la actualidad 50.000 personas mueren todos los días por hambre, desnutrición o enfermedades asociadas?

- En relación con el hambre, se ha abierto un enardecido debate acerca de la biotecnología aplicada a la producción de alimentos. ¿Será efectivamente la solución al problema del hambre en el mundo? La Revolución Verde no solucionó el problema del hambre habiendo podido hacerlo; ¿no habrá que tomar con cierto escepticismo las promesas? Como sea, si los defensores de la agricultura genética tienen razón — aunque sea un poquito de razón — el impacto sobre la agricultura será tremendo.

- La presión ejercida por las crecientes demandas por alimentos ¿deben continuar inevitablemente destruyendo los bosques, como está ocurriendo ahora? ¿Es acaso correcto destruir ecosistemas forestales productivos, para explotación agropecuaria de sus suelos, durante unos pocos años, hasta que éstos se convierten en páramos yermos?

- ¿Y qué representa una mayor amenaza a los bosques: la sierra y el hacha, o las chimeneas y los caños de escape, emisores de partículas y de gases, cuyo resultado será producción de smog y de lluvias ácidas?

(*) El autor es médico, ex presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Ambiental.

Salud...

(Viene de pág. 3) ▶

• El mundo se está urbanizando. Hoy, 100 millones de personas viven en las calles. ¿Podrán las ciudades seguir absorbiendo millones y más millones de personas, proveyendo vivienda, trabajo y servicios? ¿O quedará desbordada nuestra capacidad de previsión, provocando una espiral cada vez mayor de carencias y conflictos?

• La longevidad es cada vez mayor. ¿Cuántos años vivirá la gente en el futuro? ¿Cómo los vivirán? ¿Desplazará el envejecimiento demográfico a la explosión demográfica de su carácter de fenómeno social más importante a seguir? ¿Continuará siendo la esperanza de vida al nacer un instrumento demográfico útil para evaluar la calidad de vida en el futuro?

En Latinoamérica, la situación de Salud Ambiental requiere planes y estrategias especiales que deben construirse de acuerdo a la realidad de cada país, pero sin perder de vista el contexto regional.

El principal problema en Latinoamérica es la pobreza. El 50% de los latinoamericanos son pobres. Los ingresos y las oportunidades se distribuyen mal: el 5% más rico posee el 25% de la riqueza y el 30% más pobre el 7%.

La pobreza y la salud tienen conexiones obvias. La indigencia es la primera causa de muerte en los países de la zona, con 1.500.000 víctimas anuales. Según UNICEF perecen 3.000 niños por día por esta causa, perfectamente evitable.

La carga excesiva de morbimortalidad que sufren los pobres se combate combatiendo a la pobreza.

Las prácticas ambientales y de desarrollo en la región pueden adicionalmente producir efectos transfronterizos, incluso intercontinentales y mundiales.

Se debe desarrollar estrategias propias y comunes, para promover un cambio intersectorial rápido. Creemos que la adopción de las propuestas de la CARTA PANAMERICANA es por parte de los países de la región una necesidad impostergable.

... "Los imperativos que guían la transición en la cooperación entre los países, exigen respuestas que entrañan factores más complejos y ambiguos que en el pasado. Esos imperativos obedecen a mayores presiones sobre el ecosistema, al aumento de la pobreza, a la mayor fluidez del intercambio económico y a las repercusiones de los adelantos tecnológicos. Así como estos problemas están surgiendo, las competencias y esferas de acción establecidas están cambiando a medida que las personas y los grupos perciben, cada vez más, la participación que tienen en una variedad amplia de temas. La planificación y la acción intersectorial, la descentralización adecuadamente apoyada, la asociación pública-privada, y la integración del desarrollo social y económico, están desplazándose de ser características deseables de los procesos políticos para convertirse en necesidades ineludibles. Al mismo tiempo, la necesidad de que los países actúen en conjunto se ha tornado más urgente, porque las prácticas ambientales y de desarrollo pueden producir efectos transfronterizos, incluso intercontinentales y mundiales; ninguna sociedad o ecosistema puede aislarse de los efectos directos y secundarios de las políticas económicas y sociales de los demás, ni de las repercusiones de la globalización del comercio y las comunicaciones".

Conferencia Panamericana sobre Salud y Ambiente en el Desarrollo Humano Sostenible, art. 22.

En Argentina el 20% de la población vive con \$ 2 por día; el 30% de las familias tiene sus necesidades básicas insatisfechas y el 30% de las familias no llegan a la canasta básica familiar. Estrechamente asociados a estos indicadores económicos:

• Una persona muere por tuberculosis cada 8 horas y se registran 17.000 casos nuevos por año.

• La lepra tiene una incidencia de 800 casos nuevos por año, y la prevalencia es de unos 80.000 casos.

• El paludismo registra unos 400 casos nuevos.

• Hay 3 millones de chagásicos infectados; 280.000 cardiopatas.

• La mortalidad materna es de 52/100.000 nacidos vivos. 200/100.000 en Formosa.

• La población sin agua potable es del 48% y sin servicios cloacales del 34%, y las gastroenteritis siguen llevándose cientos de lactantes todos los veranos.

Son enfermedades de la pobreza. La enfermedad contribuye a la marginación y ésta perpetúa la pobreza. Aunque su solución excede el campo estrictamente médico, a nosotros nos toca cuidar al menos que no haya barreras en el acceso a los servicios de salud cuando los pobres requieren atención.

¿Sabremos responder a tiempo a los enormes desafíos ambientales y sanitarios que tenemos por delante?

A pesar de la cantidad de información acerca del impacto ambiental y de los riesgos sobre la salud, las actividades humanas no parecen cambiar con la urgencia que las circunstancias demandan.

La sociedad civil agrupada y actuando a través de las ONGs, el área empresarial, y el área gubernamental, tienen un rol a cumplir. Cada persona y cada gobierno tiene que pasar un examen en el que debe responder a las grandes cuestiones de su tiempo. Para nuestra generación el medio ambiente y el desarrollo sustentable son dos de esas grandes cuestiones.

Son objetivos posibles. Hace falta personas cuyas inquietudes vayan más allá de la calidad de su propio entorno. A través de las organizaciones civiles pueden influir sobre sus gobiernos, para alcanzar el consenso internacional necesario para tener un planeta sano y con futuro lejano.

Este es el momento más interesante de la historia humana. Debemos crear una civilización más merecedora de llamarse humana.

Hace muy pocos años, un grupo de amigos, profesionales de las ciencias de la salud y de las ciencias del ambiente, constituimos la Sociedad Argentina de Medicina Ambiental. La Sociedad Argentina de Medicina Ambiental —Ambientia (tal es nuestro nombre de fantasía)— tiene por misión el desarrollo de la Medicina Ambiental en el país.

Generosamente, el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" nos dio, y nos sigue dando, un techo institucional desde donde desarrollar nuestras actividades.

Hasta la fecha, las iniciativas no gubernamentales de ocuparse de aspectos de la salud vinculados con el ambiente fueron bastante escasas. En Argentina existen contadas excepciones, entre las que —además de la Sociedad Argentina de Medicina Ambiental— cabe señalar también la Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente.

La escasez de organizaciones ambientales dedicadas a la salud resulta más evidente, si se considera que hasta la fecha son más de 100.000 las ONGs ambientalistas que se crearon después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, realizada en Estocolmo en 1972.

100.000 organizaciones constituyen un buen número. Ha surgido de ellas un movimiento ecologista de magnitud mundial, en respuesta a transformaciones potencialmente peligrosas desarrolladas en la biosfera.

El movimiento ecologista ha hecho algo más que combatir la contaminación, los aditivos alimentarios, los reactores nucleares, las autopistas y los aerosoles. Nos ha forzado a reconsiderar nuestra dependencia de la Naturaleza. Estamos avanzando hacia una nueva concepción que hace hincapié en la armonía con la Tierra.

Esto ha dado lugar en el plano científico a estudios dirigidos a comprender las relaciones ecológicas, para que podamos atenuar el impacto de la actividad humana sobre la Naturaleza, o canalizarlo en forma constructiva. Pero la ciencia y la tecnología son sólo herramientas. Por sí mismas no están en condiciones de asegurar un futuro mejor.

En el plano de la salud, no ha habido —como en el plano científico en general— un desarrollo proporcional de estudios dirigidos a comprender las relaciones entre salud, ambiente y desarrollo, destinadas a atenuar la impronta del deterioro ambiental y la contaminación sobre la salud humana.

El stress ambiental imprime mecanismos adaptativos, no siempre aptos. Resulta ya insuficiente la concepción tradicional de la salud como un estado de bienestar físico, de psíquico y social. Van surgiendo nuevos paradigmas. Hoy cabe considerar que *no puede haber salud sin armonía con el entorno*.

El desarrollo de la pericia necesaria para comprender las causas de los riesgos para la salud y el ambiente y actuar sobre ellas exige un esfuerzo multidisciplinario. Hace falta expertos entrenados en detectar, identificar, diagnosticar y tratar las enfermedades causadas o favorecidas por la degradación ambiental.

El Primer Congreso Latinoamericano Interdisciplinario de Salud y Medio Ambiente (CLISMA), organizado por la Sociedad Argentina de Medicina Ambiental, marcó un hito trascendente en ese sentido.

El objetivo prioritario del Congreso fue impulsar el desarrollo de la Medicina Ambiental en el país. Por primera vez se congregaron en forma masiva los profesionales de las ciencias de la salud y los profesionales de otras disciplinas vinculadas con el ambiente, para aprender los unos de los otros, y para generar espacios desde donde diseñar proyectos y emprender futuras acciones.

En el Congreso salieron a la luz dos nuevos libros.

El libro de *Actas del CLISMA* incluye una selección de los resúmenes de las disertaciones. En él se incluyen casi todos los temas abordados en los simposios y mesas redondas del Congreso.

El libro Temas de MEDICINA AMBIENTAL es el fruto de un trabajo voluntario y colaborativo. Se trata de una compilación de documentos elaborados por grupos de colegas de algunas especialidades de disciplinas, de diversas disciplinas de la salud, de disciplinas vinculadas con el ambiente, y de algunas instituciones especialmente convocadas.

Las disciplinas intervinientes tuvieron, a través de este medio, la oportunidad de complementar la capacidad y los conocimientos de los profesionales de la atención de la salud y ambientales. Muchos de los profesionales ligados a las ciencias biomédicas han considerado por primera vez los aspectos ambientales de su especialidad.

En la confección de los capítulos de ambos libros han participado médicos, arquitectos, ingenieros, veterinarios, meteorólogos, sociólogos, psicólogos, escribanos, abogados, kinesiólogos, farmacéuticos, fonocardiólogos, asistentes sociales, etc... varios cientos en total, todos congregados con el fin de aprender unos de otros, empáticamente, en grupos mono o multidisciplinarios, diseñados para ampliar la visión de cada uno sobre los problemas comunes, o para aportar a los lectores una actualización de un tópico de su especialidad vinculado con lo ambiental.

Ambos constituyen una respuesta parcial al apetito de información sobre temas médico-ambientales y sanitarios. Esperamos que sirva para despertar interés en aquellos profesionales de la salud que desearan ampliar su grano de arena. Debemos revertir las tendencias que ponen en jaque nuestro futuro y el de nuestros hijos, cada uno desde su ámbito de acción.

La Medicina Ambiental es un campo abierto y con futuro. Los profesionales de la salud debemos participar y aun liderar los movimientos para mejorar el ambiente. Debemos advertir a los tomadores de decisiones en instituciones públicas y privadas y al público sobre las consecuencias del deterioro ambiental para la salud.





FUNDACION PARA EL CAMBIO DEMOCRATICO
Member of Partners for Democratic Change



INVITAN A LOS CIUDADANOS A "PARTICIPAR PARA CAMBIAR"

5º Coloquio FARN
Herramientas de Participación Ciudadana

13 y 14 de septiembre de 10 a 18.30
Facultad de Derecho de la UBA

ELABORACION DE PROPUESTAS DE CAMBIO INSTITUCIONAL

- ◆ TALLERES: los ciudadanos participantes trabajarán en talleres elaborando propuestas de cambio institucional
- ◆ PRESENTACION: las propuestas serán presentadas al gobierno nacional. También se propondrán acciones futuras a realizar desde la sociedad civil.
- ◆ HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION: se presentarán herramientas informales de participación que hoy se están usando en el país, con el objeto de darlas a conocer y evaluar su eficiencia.

Organizan:
FARN - Fundación Ambiente y Recursos Naturales; Fundación para el Cambio Democrático; Fundación Ciudad y Poder Ciudadano.

La participación es libre y gratuita. La inscripción se realizará a partir del 20 de agosto. Puede inscribirse a través de la página web de FARN: www.farn.org.ar

O enviando su ficha de inscripción:
Correo electrónico: coloquios@farn.org.ar
Fax: 4788-4266 / 4783-7032 int. 223
Correo Postal: Monroe 2142, 1º B (C1428 BLH) Buenos Aires

Para mayor información: 4787-5919/3820 int. 215 / coloquios@farn.org.ar

Las áreas naturales protegidas del Chubut

ESCRIBE: ANTONIO TORREJÓN (*)

Historia y cronología de las ideas, los actores, los procesos y los acontecimientos:

Año 1964

La primera visita oficial del recién designado Director de Turismo del Chubut, Sr. Antonio Torrejón, a la Administración de Parques Nacionales, se transformó en un llamado de alerta para la Provincia. El Ing. Milán Dimitri le informó que la entidad analizaba la conveniencia de que Península Valdés fuera declarada en un futuro PARQUE NACIONAL. Las ONG internacionales habían aportado datos alentadores al Gobierno Nacional, sobre el inventario de la potencialidad de ese punto convergente de las corrientes marinas de Brasil y Malvinas, alentando la posibilidad que Valdés se transformara en el PRIMER PARQUE NACIONAL SOBRE EL OCEANO ATLANTICO.

¿Por qué fue esto un alerta? Porque la Administración de Parques Nacionales, en 1964 (1) había ingresado en la adopción de las ideas y estrategias que los EE.UU. había puesto en marcha en Yellowstone en 1872. Y esto necesariamente implicaba la definición de un espacio geográfico, la erradicación de sus actores sociales a través de la compra a los propietarios de sus predios y la instalación del Estado (en este caso el Nacional) como único propietario. Definidor de usos, actividades y cargas sobre el territorio del área protegida.

El Gobernador Don Roque González y el Ministro del Área Ing. Eduardo Saigg, entre otras autoridades, entendieron que la filosofía de ese accionar contrariaba los principios elementales del Federalismo y quitaba protagonismo a la joven Provincia y a todos sus actores sociales, en la construcción de su futuro.

Si Valdés cambiaba de status, se repetiría lo ocurrido del Parque Nacional Los Alerces, y el Chubut no quería repetir en su jurisdicción provincial la historia de prescindir en el desarrollo sustentable de pobladores asentados como el caso Península Valdés desde 1905 a través de tierras y títulos entregados por el Gobierno Nacional (2).

Año 1965

La Ley Provincial 436/64 había creado la Dirección Provincial de Turismo como una Entidad Autárquica del Estado Provincial. En su capítulo III, art 8 inc c), establecía específicamente como Atribuciones y Deberes de aquella, el "Conservar las zonas y lugares de turismo declarados tales por el Poder Ejecutivo y adoptar medidas que considere necesarias para proteger las bellezas naturales, la flora, la fauna y todo aquello que constituya una fuente de atracción turística, cultural, estética y económica". Esta norma, clara y de avanzada, fue el marco de la decisión del Gobernador Roque González (y de quienes lo sucedieron) de convertir al Sector Provincial de Turismo (más allá de la forma que fue asumiendo a lo largo del tiempo), en autoridad de Propuestas y Aplicación en temas que hacen al quehacer turístico de la Provincia.

Es así como Dn. Antonio Torrejón, Director Provincial de Turismo, promueve que Chubut se adelante a la Nación en sus intenciones y propone en 1965, para la Península Valdés, avanzar en el cuidado de sus atractivos naturales, NO bajo el modelo Estadunidense, de exclusión de los propietarios privados, sino teniendo como referencia el Sistema Europeo de Par-

ques o Areas Protegidas, (histórico) modelo que integra a los actores propietarios de la tierra en la búsqueda de "objetivos de interés común", con las PARTES que aporta para conservar el ESTADO.

Año 1967

La Provincia sigue avanzando en dicho modelo y es así como por Ley 697/67, creas Reservas Marinas de Punta Norte e Isla de Los Pájaros (pioneras en América Latina), las que son seguidas por la de Punta Loma, Caleta Valdés, Punta Delgada, Punta Pirámide, Punta Tombo, Cabo Dos Bahías, Golfo San José y el Bosque Petrificado de Sarmiento. Estas áreas acotaron apostaderos de fauna y atractivos, en lo puntual, sin alterar ni las propiedades, ni los tradicionales usos rurales preexistentes. En cada uno de los casos, la donación o antecedenencia de los dueños de la tierra, permitió la institucionalización de las áreas, demostrando un consenso entre el actor Estatal Público y el actor Privado. Ambos compartieron la valoración de los lugares y la idea de necesidad de su protección y uso racional. El primero ejerció su poder público a través de un camino democrático, de búsqueda de consenso y de respeto a los derechos del propietario. Esta metodología fue respetada a lo largo de toda la vida Institucional de la Provincia del Chubut, NUNCA FUE NECESARIO EXPROPIAR UN SOLO METRO DE TIERRA, tal vez porque los propietarios, muchos descendientes de los primeros hombres blancos que habitaron suelo Chubutense, sabían y habían aprendido del indio, la interdependencia y la fragilidad de los elementos del ecosistema donde estaban inmersos.

Año 1996

El entonces Diputado, Sr. Mario Sergio Barletta, pidió al Sr. Torrejón algunas ideas sobre la posibilidad de incorporar a la Legislación Provincial figuras como la de Parques Naturales Privados o la del Custodio Rural.

En la Ley 4217 comienza a delinarse una idea punta que alienta a los pobladores locales históricos y/o a las vapuleadas PyMES, a buscar la diversificación económica a través de la incorporación de la actividad turística. Para todos ellos, en el contexto internacional de valor de la lana, esto permitiría conservarse sus campos como una unidad económica rentable.

Una vez más se eligió el camino del respeto, el del reconocimiento al trabajo y al esfuerzo, promoviéndose acciones que no favorecían "salidas económicas" como la venta a mecenas millonarios de tierras para la generación de Parques Privados (3), sino que buscaban la promoción de los actores locales y la búsqueda y el encuentro de soluciones comunes y sustentables. No sólo se respetaban los derechos, sino que se generaban las garantías para ejercerlos.

Año 1999

La Ley 4217/97, que crea la figura del Custodio Rural y su Decreto reglamentario, junto a innumerables acciones fueron abriendo el camino al calificador que otorgaron a fines de ese año, los expertos de la UNESCO: "PENINSULA VALDES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD".

Esto no es un título gratuito o mágico (4). Ya en el año 1970 Fundaciones señeras de los EE.UU. habían premiado el Modelo de Areas Protegidas del Chubut, en la persona del Sr. Antonio Torrejón, beccándolo en los EE.UU. para su capacitación en estos temas. El contacto con Fundacio-

nes Internacionales permitió encausar financieramente estudios científicos, que le dieron base al manejo de las Areas Protegidas, elemento fundamental al momento de la selección.

Este sello de calidad, otorgado por expertos internacionales tuvo un largo proceso. Del 24 al 29 de enero de 1999, los expertos evaluaron los atractivos e instalaciones de apoyo del sistema Natural turístico "Península Valdés". El Dr. Pedro Rosabal de la UICN que vino desde Suiza a presidir la Comisión que trabajó en info mar a la Asamblea de la UNESCO sobre la situación actualizada de dicho espacio geográfico, que integraba la lista de postulantes para declarar a Península Valdés, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (Argentina contaba con dos sitios que ya tenían dicho status: las Cataratas del Iguazú y el Glaciar Perito Moreno).

El Gobernador Dr. Carlos Maestro, Autoridad de la Jurisdicción, recibió en la Casa de Gobierno a la importante comitiva, junto a dieciocho (18) Entidades Intermedias de la zona que involucra Valdés (Pto. Madryn, Rawson, Trelew y Pirámides), entregando a los visitantes el PLAN DE MANEJO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO, que había sido elaborado en conjunto para el Sistema Natural-Turístico de la Península Valdés. En esa oportunidad, también estuvo presente la Secretaría Nacional de Turismo que, presidía el Sr. Francisco Mayorga, ya que dicha entidad junto al Senado de la Nación patrocinaban esta experiencia, calificadora de un sitio natural de Argentina.

La comisión evaluadora, al terminar su trabajo, transmitió a la prensa su admiración por los atractivos, por el esfuerzo de su puesta en valor y por la convicción o conciencia colectiva lograda por la gente del Chubut. La Comisión de la U.I.C.N. ratificó que la experiencia de esta Provincia era la primera que se plasmaba en su tipo en América del Sur.

El Gobernador del Chubut, Dr. CARLOS MAESTRO, significó la garantía de que el Gobierno de la Provincia cubriría las exigencias jurídicas, que sobre el tema requería UNESCO (LEY marco de Areas Naturales Protegidas, de "nuevos límites, plan de manejo, y Unidad mixta de administración".

Reflexiones

Si a lo largo de su historia la Provincia del Chubut:

- No adoptó el camino fácil de pedir a Nación que se haga cargo de cuidarle A CUALQUIER COSTO (lo que seguramente hubiera implicado la expropiación, desalojo de los ocupantes y concesión del lugar a empresarios de Buenos Aires o al mejor postor —en el marco de una economía liberal—) sus AREAS NATURALES relevantes. Levantando sus dirigentes y el pueblo la bandera de la reivindicación Federal y buscando crear un modelo posible, acorde a su identidad.

- Convocó a la gente a construir junto al Estado Provincial, por la vía de la reflexión, sin imposiciones o expropiaciones, "contra viento y marea", un Sistema inédito de Areas Protegidas, tuviera un perfil propio y que le diera a su oferta un perfil competitivo, en el marco de Planes de Manejo Participativos.

- Ha buscado alcanzar la meta difícil (dada las dificultades fundamentalmente económicas) de

un manejo racional, profesionalizado, eficiente y eficaz, autosustentable y por lo tanto de alta calidad, en sus Areas Protegidas

- Si logró calificar como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, en función no sólo de sus recursos sino de su Modelo de Manejo que incluye la figura del Custodio Rural (evaluado por los expertos de la UNESCO y considerada no solo válida, sino ejemplo a ser tomado por otros países, hecho que se está dando dentro del ámbito del llamado Tercer mundo)

Sería importante preguntarnos

- ¿Cómo los dirigentes de hoy (políticos y no políticos) evalúan los resultados obtenidos, "el impacto", de aquellas primeras decisiones que fueron teniendo coherencia ideológica a lo largo del tiempo?

- ¿Qué es lo que es necesario cambiar o profundizar del modelo adoptado? ¿Por qué y en qué línea debemos hacerlo ("los medios deben ser coherentes con los fines")?

- ¿Es importante mantener el modelo democrático, federal y participativo en materia de política turística?

- ¿Quiénes son entonces los actores que deben intervenir? ¿Cuál es el perfil de estos que concuerda con los postulados históricos en la materia llevados adelante por la Provincia?

- ¿Cuál es la Pirámide Jurídica en las áreas declaradas Patrimonio de la Humanidad?

- La figura del Custodio Rural en el marco de un Plan de Manejo Participativo y del de cada Predio Rural Privado; ¿atenta con los postulados democráticos, federales y participativos o avanza en la idea de la descentralización de las acciones?

Una obra de más de tres décadas de la gente del Chubut, como es el "Área Protegida de Península Valdés" no puede desconocerse, desvirtuarse o tomarse a la ligera, faltando así el respeto a la mayoría de los pobladores que demostraron con honestidad su compromiso con la historia del conjunto.

"El reconocimiento de los actores sociales reales es crucial para la evolución de las sociedades" (Augusto Pérez Lindo en "Mutaciones. Escenarios y Filosofías del Cambio del Mundo")

APENDICE

La Figura del Custodio Rural

En los últimos tiempos se habló mucho de esta figura que implica un manejo asociado de la naturaleza, con poco conocimiento de su realidad. De allí que consideramos oportuno esclarecer a la OPINION PUBLICA, sobre este tema:

¿Quién es el CUSTODIO RURAL? Es el propietario de un predio rural en quien la Provincia del Chubut delega las responsabilidades de control y administración de los atractivos naturales y/o culturales. La Ley N° 4217 crea esta figura, en todo el ámbito de la jurisdicción Provincial, autorizando al Organismo Provincial de Turismo, a firmar con convenios con aque-

(Continúa en pág. 6) ▶

NOTAS

(*) El Lic. Antonio Torrejón ha sido Pionero en las cuestiones vinculadas al desarrollo turístico y la Conservación del Ambiente en la Argentina.

(1) Los Parques Nacionales de la Patagonia creados en 1937 (Bustillo y otros) con una búsqueda geopolítica de frontera procuraron cuidadosamente intercalar poblamiento en las áreas prote-

gidas con un objetivo sostenible particularmente identificado, que era el turístico. La política enfatizada por los EE.UU. desde "Yellowstone" (1872), recién la adoptamos con mayor fidelidad en Argentina en la década de los años cincuenta.

(2) Leer historia de las gestiones de R. González y A. Viglione ante Parques Nacionales por la reivin-

dicación de pobladores en los Parques (desde el año 1963 en adelante).

(3) Ver el ejemplo del colindante de Tomkin en territorio Chileno.

(4) El Plan de Manejo Estratégico y Participativo que se elaboró para Península Valdés es un compendio que involucra más de 4.000 hs consultor, aporta-

da en forma gratuita por la comunidad zonal (ganaderos, comerciantes, profesionales, pescadores y pobladores). El trabajo de excelente nivel científico llegó a conclusiones por consenso después de 14 meses de trabajo. Fue Coordinado por el Organismo Provincial de Turismo, bajo la conducción del Sr. Antonio Torrejón, en nombre del Gobierno Provincial. El Plan fue el primero en su tipo en América Latina.

Las áreas...

(Viene de pág. 5) ▶

Los propietarios que deseen asumir esta responsabilidad, comunicando en caso de corresponder el contenido de los mismos a los Municipios involucrados.

El Decreto Reglamentario de dicha norma legal, fue aprobado el 8/10/99 (tres años después de la puesta en vigencia de la Ley) respondiendo en su contenido a profundos estudios realizados por los diferentes estamentos Provinciales involucrados en el tema.

Define en su articulado que:

Artículo 1: a los efectos de esta reglamentación, el Estado Provincial estará representado por el Organismo Provincial de Turismo, quien será la AUTORIDAD DE APLICACION de la normativa referente.

Artículo 4: son requisitos mínimos para presentar la solicitud de Custodio Rural:

a) Completar la planilla de solicitud correspondiente.

b) Elaborar el Plan de Manejo del Area a custodiar.

c) Acreditar la propiedad del predio a Custodiar.

d) Copia del Plano Catastral, delimitando el predio a Custodiar.

e) Cuando la tierra sea de más de un dueño, la declaración jurada de conformidad de la totalidad de los propietarios.

Cumplidos todos estos requisitos, se podrá firmar el CONVENIO HABILITANTE, el que deberá contar con la opinión técnica de los especialistas del Ministerio de Producción (Recursos Naturales) y de la Subsecretaría de Cultura.

¿Quién controla y fiscaliza al Custodio Rural? El Artículo 13 establece que: El Organismo Provincial de Turismo, el Ministerio de la Producción y la Subsecretaría de Cultura, realizarán las inspecciones del predio, controlando que se cumplan las condiciones prefijadas. Si se comprueba el NO cumplimiento del Convenio, el Estado rescinde el mismo.

¿Qué ocurre en las Areas bajo CUSTODIA, dónde se desarrolla una actividad turística? El uso turístico racional, estará garantizado por la aprobación del Plan de Manejo que el Custodio debe presentar a las autoridades de Turismo Provincial, el que además debe recibir el visto bueno de las áreas de Cultura y Medio Ambiente. Cuando la CUSTODIA se refiera a un Area protegida no se podrá gravar la entrada a la misma. Solamente se podrán cobrar las tarifas, previamente homologadas por la autoridad de Turismo, que se refieran a los servicios (especiales y/o adicionales), debidamente habilitados (por ejemplo: servición de comida, aranceles de gases, transportación, etc).

¿En qué se ve beneficiado el Custodio Rural? Como contribuyente a un claro OBJETIVO DEL ESTADO, compartido por él, se ve favorecido en que: a) pasa a integrar una RED OFICIALIZADA DE CUSTODIOS Y ATRACTIVOS; b) los lugares que custodia y los servicios que presta, serán objeto de una difusión sostenida por parte del Estado c) que sea probable objeto de un tratamiento diferencial en lo que hace a la búsqueda de ventajas impositivas.

¿En qué se ve beneficiado el Estado Provincial? El Estado Provincial aumentará su eficiencia y eficacia en el cuidado de las Areas bajo Custodia, ya que: a) disminuirá notablemente sus costos de vigilancia; b) aumentará la fre-

cuencia de la misma; c) podrá exigir calidad en los servicios que se prestan, a través de sus auditorías y en función de los Planes de Manejo y Convenios establecidos.

Algunas Reflexiones

Los recursos disponibles del Estado Provincial, son escasos y el contexto económico nos permite suponer que esta situación no cambiará en el corto plazo (es más probable que se agrave).

La "racionalidad" implicaría lograr una asignación óptima de los recursos disponibles. Si entendemos por éstos, no sólo los de carácter estatal, sino que incluimos los "recursos de la comunidad", vemos claramente cómo podemos aumentar la "eficiencia" (relación costo-beneficio) y "eficacia" (logro de los objetivos), en el control y administración de atractivos naturales y culturales, con una gestión asociada, en este caso, entre el Estado Provincial y los propietarios rurales.

A lo anterior se le suma el valor ideológico de una propuesta claramente democrática y que promueve un ejercicio corresponsable.

EFICACIA:

• El costo de una Unidad tipo de Vigilancia implica en: a) gastos de infraestructura (construcción de una vivienda de Guardafauna y Auxiliares, con baños públicos y dependencias), un valor aproximado de \$ 200.000; b) vehículo y equipamiento \$ 50.000; c) gastos recurrentes y otros (3 sueldos, combustible, amortización vehículo, grupo electrógeno, abastecimiento de agua potable, porcentual administración, artículos de limpieza, uniformes, artículos de librería, etc) \$ 65.000 al año. Por lo tanto la puesta en funcionamiento un total estimado en \$ 315.000.

• Las necesidades actuales para lograr la refacción/remodelación o la generación de infraestructura en el Area Protegida de Península Valdés, para un adecuado sistema de Conservación, implicaría, dentro de una administración Estatal exclusiva, una erogación de:

Recuperación y adecuación de Punta Norte, Isla de los Pájaros, El Desempeño: \$ 1.000.000 (ANUNCIADA) Construcción de Unidad "Punta Pardelas": \$ 250.000. Construcción de Unidad "Larralde": \$ 250.000. Construcción de Unidad "Delgada": \$ 250.000. Construcción de Unidad "Los Abanicos": \$ 250.000. Construcción de Unidad "El Riacho": \$ 250.000. TOTAL: \$ 2.750.000 Del total de esta estimación, solamente ha sido anunciada para el año 2001, el monto destinado al primer ítem; por lo tanto RESTAN CONSEGUIR \$ 1.750.000. Más allá de las obras físicas, se debería incrementar el presupuesto anual, destinado a Guardafaunas en \$ 500.000.

Si la recuperación de Isla de los Pájaros y Punta Norte llevó 30 AÑOS de gestiones nos preguntamos ¿PODRA EL ESTADO PROVINCIAL, CON SU ACTUAL PRESUPUESTO Y CON LA VIGENCIA DE LA LEY DE EMERGENCIA, BRINDAR EN EL CORTO PLAZO LOS FONDOS NECESARIOS PARA PENINSULA VALDES "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD"? (*)

EFICIENCIA:

• Si analizamos como indicador, la relación entre el personal dedicado a la custodia de Península Valdés y su superficie, vemos que es de 0,05 custodios por Km².

• Si pensamos en la relación anterior; en el presupuesto y en los medios con que aquellas cuentan para realizar sus funciones y en la inexistencia de un programa sistematizado de capacitación permanente del personal; podemos inferir que más allá del compromiso de cada uno de ellos, se vuelve altamente dificultosa la posibilidad de cumplir con los objetivos de control, acorde a estándares de calidad internacional y en tiempo y forma.

Si pensamos en la figura del Custodio Rural (o algo similar como "Asociado", para los casos que así lo requieran) y suponemos que al menos el 30% de los propietarios de Península Valdés accederían a éstas, sin que necesariamente prestaran servicios especiales, la relación anterior aumenta un 100%, sin costo adicional para el Estado.

Ante la mejora de esta relación y si el Estado formula un programa de capacitación permanente (debajo o nulo costo, según sus características), podemos presuponer un avance importante en la eficiencia y eficacia de los controles del Area.

Recursos de la comunidad a tener en cuenta en una gestión asociada

Custodios Rurales, en trámite y construcción final:

• PUNTA NORTE, LA "ESTANCIA SAN LORENZO". Propietario: José Martín Machinea. Prestador Asociado: "Argentina Visión".

Actividades: visita diurna (no tiene instalaciones de pernocte).

Inversiones efectuadas: \$96.000. Obras en el galpón de esquila, que permite servir en servicio diurno entre 40 y 60 comidas (asado o viandas); construcción de baños para ambos sexos, con unidades para personas con capacidades diferentes; laboratorios; depósitos.

Vehículos para travesía de campo.

Adecuación de caminos (según Plan de Manejo particular).

Atractivo principal: Pingüinera de 300 mil ejemplares (se visita lo periférico de los 100 ts. de lo frágil de nidificación, de lo autorizado en el Plan de Manejo particular).

Ingreso autorizado: hasta 50 turistas por día con un guía cada 15 visitantes. Custodios particulares (estudiantes avanzados de biología, etc), que mejoran el cuidado.

Estrategia de conveniencia Provincial: 1) visita acotada, restringida NO POR PROHIBICION, SINO POR SISTEMA DE MANEJO personalizado; 2) La visita cuantitativa se alienta en Punta Tombo y Cabo Dos Bahías; 3) La Provincia procura así que Península Valdés ofrezca un conjunto de atractivos que no entren en competencia.

• PUNTA DELGADA, "ESTANCIA RINCON CHICO" Península Valdés. Propietarias: Mariela E. Olazábal y hermanas. Usufructuaria vitalicia: Gloria Pazos de Olazábal. Prestador: "Sociedad de Hecho Casa de Campo Rincon Chico" (conformada por María Olazábal y Agustín Ayuso).

Actividades (enmarcadas en el Plan de Manejo particular): 1) la histórica referida a la explotación ovina; 2) de alojamiento desde 1995 a los investigadores del CENPAT, CONICET y a estudiantes de la UNP y Universidad de California; 3) de Turismo de Naturaleza que implica: a) en la actualidad (y desde 1998) una visita diurna que incluye el recorrido por los diferentes senderos y el servicio de comida (cordero al asador) en el quincho de la casa de la familia en el casco de la Estancia, con capacidad para 15 personas y con baño para ambos sexos. El número promedio de los grupos atendidos por día ha sido de 8 personas predominantemente de origen extranjero; b) en un futuro se brindará alojamiento, a partir de la remodelación y ampliación de lo que sería la Cabaña Ovina, en la pre-categorizada por el Organismo de Turismo como "Casa de Campo", con aprobación de la DDA requerida por la Dirección de Medio Ambiente, con una capacidad de 8 habitaciones.

Todas las visitas diurnas son guiadas por Guías habilitados por el Organismo de Turismo y acompañadas por un miembro de la familia. Los traslados se realizan por los senderos pre-existentes, en el vehículo de la familia o siendo este el vehículo guía.

Inversiones efectuadas \$ 160.000 (incluye vehículo)

Previstas a efectuar (en la etapa final) \$ 60.000

Total \$ 220.000 (el 78% de la inversión se realiza con fondos propios, sin créditos del Estado).

Atractivo principal: Elefantes Marinos. Otros: flora y avifauna en general y tareas rurales.

Ingreso autorizado: 50 personas por día. Carga prevista por sendero por día máximo 20 personas.

Otros establecimientos rurales con servicios:

• EN 1990 EN LA BOCA DE LA CALETA VALDES, Punta Cantor, Nardo Marriscurrena, establece en el campo de su propiedad un servicio primario de expendio de bebidas y afines. Amplia posteriormente el rubro de elementales comidas. En el año 2000, la Familia Marriscurrena le vende el campo a "LA ELVIRA" S.A. y Nardo Marriscurrena su expendio de bebidas y anexos. La firma compradora construye un PARADAN, ampliando los servicios que se brindaban desde 1990.

En 1992, el Area de Conservación del OPT construyó en tierras de Marriscurrena, hoy LA ELVIRA, las dependencias existentes de 2 casas de guardafaunas, 1 unidad de baños y otras dependencias. Sobre tierras de HOY, "La Elvira" se instaló una variable asociada de servicios: vigilancia OPT y logística diurna para turistas. El O.P.T. acuerdo con "La Elvira" S.A., la complementación operativa en el lugar.

Otros servicios de agroturismo en Península Valdés:

Desde 1984 Estancia Bella Vista de Hnos. Sar Olazábal.

Desde 1987 Estancia El Trébol de Guillermo Sar.

Desde 1998 Estancia Salina Grande de José March

Desde 1998 estancia El Deseado de Nestor Bezunarte

Desde el 2000 Estancia La Ernestina de Luis Copello.

ESTANCIAS FERRO S.A. tiene trámites de avance para agroturismo. Gestionados ante la Secretaría de Turismo y Areas Protegidas de la Provincia del Chubut, en los parajes denominados: La Adela, (hostería, en los campos de camping) en: Larralde (Parque Marino Golfo San José), y en Punta Pardelas. (Golfo Nuevo).

Aclaración:

El Complejo Turístico construido sobre la base del "FARO" y las instalaciones de Escuela de Fareros que la Armada Argentina, concesionó a la Empresa ARGENTINA VISION, en la Reserva Nacional del Faro, no integra el Area Protegida creada por Ley Provincial del Año 1983. De allí que forma parte territorial, pero fuera de la jurisdicción del Organismo Provincial de Turismo, en lo que se refiere al Area Protegida. (Los nuevos límites del Area Protegida, acordados con la UNESCO, salvarán este error e inconveniente)

Puerto Pirámides-Península Valdés (Centro de logística del Area Protegida)

Historia poco conocida de sus razones y circunstancias

La historia de Puerto Pirámides reconoce tres momentos, en función de cambios que fueron transformando su "mandato fundacional", reconociéndose en aquellos elementos que "predominaron" y que se fueron convirtiendo en "residuales" hasta algunos de ellos desaparecer totalmente, a lo largo de su historia.

1900-1964: Colonización Tradicional

La actividad económica predominante fue la ganadera-minera.

Felix Olazábal en 1898 desencadenó la colonización de la Península Valdés. Fue el poblador que desde el Paraje de las Pirámides multiplicó la opción ganadera ovina.

La aparición a principios del siglo del aprovechamiento salinero (Piaggio-Ferro) no sólo diversificó las opciones para el desarrollo, sino que desplazando a Olazábal de Pirámides, la Empresa Salinera tomó este paraje como Puerto, a través de la unión ferroviaria con la Salina Grande.

(*) Los montos señalados reflejan el presupuesto vigente para el año 2001, anterior a la devolución.

Un par de décadas después, el precio no competitivo de la "sal" de Valdés puso en disolución esta Empresa y el pequeño pueblo quedó como sede de la logística del poblamiento ganadero. Correo, teléfono, Juez de Paz, Almacén y Hotel, eran las soluciones (los servicios) que requirieron en medio siglo, los habitantes del interior de la Península.

La apertura de una mejorada ruta a Puerto Madryn, los seguros y veloces vehículos, disminuyeron la importancia de Puerto Pirámides. La falta de agua, el avance de los médanos que tapaban los accesos al paraje, originaron dictámenes para su desaparición. La que no se produjo, en gran medida al pasar Chubut a ser Provincia en 1957.

1964-1983: Colonización Turística

La actividad económica predominante fue la generación de servicios turísticos.

Al crearse y ponerse en marcha en 1964 la Dirección Provincial de Turismo, la política sectorial del Gobierno que presidía el Esc. Roque González, con Antonio Torrejón como Director Provincial de Turismo, retomó a la pequeña Villa de Pirámides en función de un nuevo rol, el de dar logística a una nueva actividad para un cuidadoso desarrollo, el turístico. Puesto Sanitario, instalaciones de Camping, Motel con Estación de Servicios construidos por el O.P.T. para el Automóvil Club Argentino "A.C.A.", luz, asfalto, agua, planes urbanos, etc., generaron una clara consolidación. Luego la construcción de las Reservas de Fauna Marina en: Punta Pirámides, Isla de los Pájaros, Punta Norte, Caleta Valdés, Centro de Interpretación del Istmo y la generación de Créditos, dieron lugar a otras expectativas para el paraje. Mario Larreburu fue con su esposa Martha, hasta 1980, la garantía en el cuidadoso desarrollo del lugar.

Los atractivos se resguardaron a través de un Sistema previsto en las Leyes N° 697/67 (que cuidaba acotados sectores del litoral) y la Ley 1283/75 (que creó el primer Parque Marino del País, el del Golfo San José). Tenían en la Provincia jurisdicción administradora en estas 300 mil hectáreas: Turismo, Gobierno, Policía, Catastro, Municipalidades, el IAC, Vialidad, Ganadería y Pesca. Por la Nación: Prefectura Naval y la Armada Argentina.

1983-2001: Colonización Eco-Turística

La actividad económica predominante sigue siendo la Turística reforzándose el enfoque del

cuidado de la biodiversidad, a través de un TURISMO RESPONSABLE.

El 11-03-83, al sancionarse la Ley N° 2161/83 que le dio a toda Península Valdés, el este del Istmo Ameghino el status de Área Protegida Integral, le cambió también a Puerto Pirámides y a su contexto Provincial, las "reglas de juego", para su desenvolvimiento.

Argentina desde 1941 con la ratificación del Decreto N° 89180/41, que convalidó el Presidente Perón el 27 de septiembre de 1946, se comprometió ante el mundo (por un "Pacto" que tiene Jurisdicción por encima de la Constitución del Chubut), a CUIDAR CON PROFESIONALIDAD Y EQUILIBRIO LAS ÁREAS QUE DEFINA BAJO PROTECCIÓN.

El posterior "Pacto" de París-UNESCO (del 18-11-72, que luego habilita el registro de: "PATRIMONIOS NATURALES DE LA HUMANIDAD", calificación que tomara Península Valdés el 4/12/99), ratifica en lo particular de Valdés y Pirámides, por supuesto, la perfeccionada situación (de status territorial protegido).

Año 2001: Realidades

• LA ALDEA ECOLÓGICA DE PIRÁMIDES, por su status de proyección Nacional e Internacional, es UN CENTRO DE LOGÍSTICA PARA UN "ÁREA NATURAL PROTEGIDA" (equivalente al status de un Parque Nacional), sus objetivos de desarrollo deben ser compatibles con los del "espacio natural del que forma parte" indivisible. Tomando un ejemplo chubutense, podemos referirnos a LA VILLA FUTALAUFIQUEN DEL PARQUE NACIONAL "LOS ALERCES". Como un Centro Urbano de parecido contexto.

• LOS EVALUADORES DE LA UNESCO, dieron anuencia a la declaración de Península Valdés con Pirámides, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, porque:

a) La política sobre Áreas Protegidas de Chubut (14) catorce unidades funcionando, contra sólo (12) doce en el resto de las Provincias Argentinas, demuestran que se ganó un espacio y un crédito. Ya que en el paso del tiempo cumplió a rajatabla los compromisos ambientales trazados.

b) La cultura de la colonización ganadera en la Península, hace confiable y creíble la decisión expresada en el PLAN DE MANEJO PARTICIPA-

TIVO del que formaron parte y expresaron su decisión. Valdés tiene a los 100 años de historia de uso de sus campos, parecida fauna terrestre a la relevada por la Dirección General de Tierras en 1905 (cuando la D.G. Tierras de la Nación puso en venta gran parte de esta jurisdicción) y más Fauna Marina que la relevada por el Área Nacional de fauna Marina en 1960 (cuando caducaron todos los antiguos permisos de caza de mamíferos marinos).

c) El poco poblado y distorsionado enclave de Puerto Pirámides en 1999 es fácilmente encausable a un orden que potencie y genere riqueza y bienestar a un lugar ACOTADO, para el bien perdurar de quienes puedan ser sus protagonistas.

d) Se descuenta que POR INTELIGENCIA aplicada, los DIRIGENTES y COMERCIANTES, del Gobierno del Chubut y los del SECTOR TURÍSTICO, no destruyan una "gallina de oro", de más de 100 millones de dólares de producción anual, como es el ATRACTIVO ECOTURÍSTICO VALDES, por incapacidad administrativa y previsora.

La República Argentina, compite con su oferta turística ante el Mundo, con las comarcas de. Las "CATARATAS DEL IGUAZU", "LOS GLACIARES", LA DE "PENINSULA VALDES", y Ichigualasto-Talampaya, ya que ellas son cuatro razones de mucha exclusividad en sus contenidos. NO PODEMOS DARNOS ELLUJO DE PERDER COMPETITIVIDAD ante irresponsables descuidos o la falta de interpretación de la conveniencia GRANDE para "TODOS".



¿Qué es A.R.S.?

Es una asociación civil, sin fines de lucro, creada con el objetivo fundamental de promover investigaciones, estudios, intercambio de experiencias y desarrollo de tecnologías, tendientes al mejoramiento de temas vinculados a la recolección, transporte, reciclado y disposición final de residuos sólidos.

Es necesaria la capacitación y profesionalización de quienes están hoy dedicados al manejo ambientalmente adecuado de los residuos, a los efectos de llevar adelante el concepto de desarrollo sustentable, según el cual la solución no es disminuir el ritmo de crecimiento sino buscar alternativas para que el medio ambiente no se vea afectado.

La Asociación para el estudio de Residuos Sólidos, surge de la inquietud de empresas e instituciones significativas por su actividad en el manejo de los residuos en la República Argentina, e impulsadas por la necesidad de dar representatividad al sector y aunar esfuerzos para mejorar las técnicas que permitan la preservación del medio ambiente.

Objetivos

Los objetivos a lograr en el ámbito del tratamiento de residuos apuntan esencialmente a:

- Realizar investigaciones, estudios e intercambios de experiencias
- Maximizar la tecnología en el sector.
- Mejorar los sistemas de tratamiento de residuos con miras a la protección de los ecosistemas.
- Difundir información del área.
- Otorgar becas de perfeccionamiento de recursos humanos.
- Promover muestras y exposiciones.

Propuesta

Dirigir la acción hacia:

- ◆ Lograr amplia representatividad del sector a nivel nacional.
- ◆ Promover los más altos estándares de profesionalismo y excelencia en los sectores relacionados al manejo y tratamiento.
- ◆ Alcanzar una integración a nivel mundial con Organismos e Instituciones que comparten los mismos objetivos.

Para más información
visítenos en
www.ars.org.ar

Libros Nuevos Recibidos

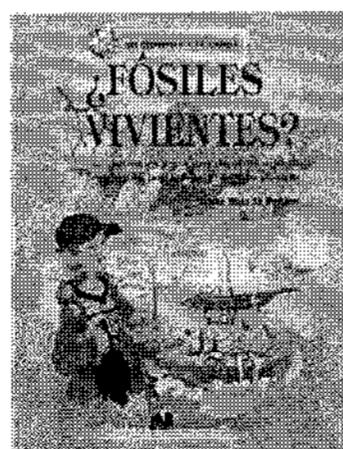
"El ambiente en la justicia"

Seis casos patrocinados
por el Programa Control Ciudadano
del Medio Ambiente

El día Jueves 27 de junio se realizó la presentación de este trabajo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. La presentación estuvo a cargo del doctor Agustín Gordillo, profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y del doctor Daniel A. Sabsay, Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Se entregaron ejemplares del mencionado libro y de la anterior publicación del Programa de Control Ciudadano del Medio Ambiente que lleva como título "El Control Ciudadano del Medio Ambiente - Aspectos ambientales y jurídico institucionales".

Informes: Daniel Perpiñal: Tel. 4783-7032 * 4788-4266 int. 222 * controlciudadano@farn.org.ar



Wais de Badgen, I.R., 2002
"¿Fósiles Vivientes? Animales y plantas de otras épocas que aún hoy habitan nuestro planeta"

Colección "Un Despertar a la Ciencia"
Editorial Lumen, Viamonte 1674
Ciudad de Buenos Aires
Volumen de 22 cm x 17cm
ISBN 950-724-981-8,
con ilustraciones a todo color
de Claudia Ramos

Apartir de la aparición de las plantas y, posteriormente, de los animales en la Tierra, han pasado de centenares de miles hasta millones de años. Desde entonces, numerosas modificaciones ambientales han tenido lugar en el planeta. Hace más de doscientos millones de años, los continentes estaban unidos. Luego comenzaron a separarse y a ocupar el lugar que tienen hoy. Cambios de clima, movimientos de subida y de bajada de algunas zonas y el levantamiento de cordilleras como la de los Andes son algunas de esas modificaciones ambientales que tuvieron lugar en nuestra Tierra. Los animales y los vegetales, tal como los vemos hoy, han evolucionado. Muchos de ellos han cambiado lentamente con el tiempo, desarrollando novedosas adaptaciones para poder colonizar los "nuevos" ambientes que surgieron luego de tales cambios ambientales. Así, pudieron sobrevivir. Sin embargo, otras plantas y animales que vivieron en lugares menos cambiantes del planeta mantuvieron sus características originales. Se conservan vivos prácticamente iguales a las antiguas generaciones que habitaron la Tierra hace mucho tiempo. Estos seres se conocen popularmente como "fósiles vivientes". En realidad, los científicos prefieren llamarlos "relictos evolutivos", porque no es correcto referirse a un fósil que está vivo. Un fósil es algún resto de un organismo que habitó en el pasado.

Este volumen presenta en lenguaje llano y ameno, curiosidades de algunos de estos relictos evolutivos actuales o "fósiles vivientes". En sus páginas el lector verá desfilar con atractivos títulos desde

peces primitivos de hoy (lampreas, tiburones y rayas), acorazados como caballeros de la edad media, o bien peces sin armadura exterior, los misteriosos celacantos y los extraños dipnoos. También conocerá muy pequeños testigos de la historia de la Tierra. Así, bajo la pregunta ¿Una perla nerviosa?, Irene Wais de Badgen describe con hábil pluma, cierta dosis de ironía y gran capacidad divulgadora a la neuroperla, que no es una perla que se volvió neurótica. No es abella serfita con brillo de nácar que nace de una ostra. Ni siquiera es nerviosa. Por el contrario, es un insecto acuático muy tranquilo que vive en los fríos y pacíficos arroyos de los Andes patagónicos argentino-chilenos. Además, aparecen atravesando páginas las "siempre listas" cucarachas, con su enorme y resistente prole, los cangrejos-bayoneta y algunas plantas que tampoco cambiaron a lo largo de la historia de la Tierra, como cicas y ginkgos. El texto inteligente de Irene Wais de Badgen intercalado con la excelencia pictórica de Claudia Ramos hacen de este libro una verdadera joya editorial que no puede faltar en ninguna biblioteca infantil-juvenil.

La autora

Irene Rut Wais de Badgen es una bióloga argentina especializada en ecología durante sus estudios de posgrado en la Oregon State University (EE.UU.) y en evaluación de impactos ambientales en la Universidad Nacional Autónoma de México. Como funcionaria, profesora universitaria y divulgadora científica dictó numerosos cursos de capacitación en su país y también en el exterior.

Proyecto vinal

Recuperación productiva de áreas invadidas por vinal en la Provincia de Formosa

Proyecto ejecutado por el
GESER (Grupo de Estudios Sobre Ecología Regional)
Facultad Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires

Financiado por el
Fondo para las Américas
Convenio Secretaría de Desarrollo Sustentable
y Política Ambiental-Embajada de los Estados Unidos

El Problema. El vinal es una leñosa invasora sumamente agresiva, que afecta a terrenos disturbados, en especial pastizales sobrepastoreados, chacras abandonadas o bordes de caminos. En la región chaqueña se extiende sobre dos millones de hectáreas, de las cuales un millón en Formosa, particularmente en el centro de la Provincia. Se han realizado numerosos ensayos para su erradicación por métodos físicos como ser corte, quema e inundación, así como todo tipo de productos químicos. Todos ellos fueron efectivos en el momento de la aplicación, pero no solucionan el problema del rebrote, que reinstala a la plaga con más fuerza. Esto hace que estos tratamientos no constituyan una alternativa económicamente viable especialmente para pequeños y medianos productores de zonas marginales, porque generan altos costos adicionales.

Características de la especie. El vinal pertenece a la familia de las Leguminosas. Su nombre científico es *Prosopis ruscifolia*, es decir es una especie del mismo género que los algarrobos, con gran cantidad de espigas de 15 - 20 y hasta 30 cm de largo. A diferencia de otras leñosas invasoras, la madera del vinal tiene muy buenas características tecnológicas (a todos los fines prácticos, es un algarrobo de color claro y con un carbón de mayor poder calorífico). En ambientes no disturbados, presenta un porte arbóreo, pero en tierras invadidas, modifica su hábito de crecimiento, adoptando un porte arbustivo, con lo que el crecimiento se dispersa en gran número de ramas, en vez de concentrarse en un fuste principal. Una de las características de las especies colonizadoras, es la rápida ocupación del espacio con gran número de individuos. En parcelas estudiadas, hemos llegado a contar más de 1.500 individuos por hectárea. Un vinal de estas características es virtualmente impenetrable por la densidad de ramas y por las espigas. Debajo, el suelo se presenta desnudo.

Transformar un problema en una solución orientada hacia los pequeños productores. El desafío planteado consiste en recuperar la aptitud productiva de las tierras, sin generar nuevos costos a los productores. Teniendo en cuenta el gran potencial invasor y la gran persistencia del vinal una vez instalado, nosotros hemos puesto en práctica una alternativa que consiste en utilizar estas características para favorecer el crecimiento de los mejores individuos, lo que permitirá aprovechar las buenas características de la madera, utilizando recursos tecnológicos de bajos insumos. Este enfoque es esencial, pues se logró generar una alternativa aplicable por pequeños y medianos productores. En caso de éxito, la experiencia puede ser replicada por otros productores, pequeños, medianos o grandes. Por el contrario, una tecnología desarrollada sobre la base de grandes insumos difícilmente podría ser transferida a los pequeños productores.

Los primeros pasos. En 1993 el GESER comenzó un trabajo previo financiado por el CONICET, en convenio con la Estación Experimental del INTA de El Colorado. En el Campo Anexo que tiene el INTA en Bartolomé de las Casas el GESER instaló una serie de parcelas experimentales donde se evaluó la respuesta al raleo (reduciendo la densidad original de 1500 a 250 ejemplares por hectárea). En el campo de Bartolomé de las Casas, se estudiaron vinales de diversa edad, ubicados a lo largo de un gradiente topográfico, y se aplicaron raleos de diferente intensidad. Esto permitió recuperar la fisonomía sabánica original de la zona central de Formosa, transformada desde hace décadas en arbustales, después de la invasión por el vinal.

El raleo permite eliminar la competencia entre individuos, concentrando el crecimiento en un

menor número de ejemplares adultos con su sistema radicular completamente desarrollado. Al eliminar la competencia, pueden aprovechar mejor los recursos del suelo, agua y gases. Una tarea complementaria es la poda, que permite concentrar en un solo fuste el crecimiento, evitando que se dispersen en gran número de ramas, como ocurre en la estructura arbustiva. El crecimiento logrado fue seguido por lecturas periódicas de 148 dendrómetros, arrojando valores fuertemente significativos. Estos trabajos fueron continuados con recursos de la Universidad de Buenos Aires (UBACYT) y del Programa Estratégico de Acción del Bermejo (Corebe-FMAM-OEA-PNUMA). En todas las etapas, se contó con el decidido apoyo de la Dirección de Bosques y del Ministerio de la Producción de Formosa.

Recuperación del estrato forrajero. La mayor insolación resultante de la recuperación de la fisonomía sabánica, favoreció el crecimiento del estrato herbáceo, virtualmente ausente debajo de un vinal denso. En un año se recupera la cobertura y por tanto la aptitud forrajera, y en dos años se recompone la composición florística original. El INTA de El Colorado, a través de la Agencia de Extensión Rural de Ibarreta, condujo un proyecto para la recuperación del estrato forrajero de los vinales, con financiamiento del GEF. El GESER participó de este proyecto analizando los componentes ecológicos.

Organización de los productores. A través del Proyecto, que cuenta con recursos del Fondo para las Américas (FPLA) y con la participación de otras instituciones, se trabajó en una primera etapa en la organización de los productores de las localidades de Ibarreta y El Recreo. Para tal fin, se tuvieron en cuenta las estructuras existentes, como el Plan Social Agropecuario de la Secretaría de Agricultura de la Nación, dirigido a los pequeños productores. Para nuestro Proyecto, es una ventaja, pues se parte de un nivel de organización ya existente, y con tradición de nuclear a los productores en torno a perspectivas de incorporación de nuevas tecnologías. Un objetivo central fue la identificación de 7 núcleos de 3-4 productores con los cuales se han definido criterios comunes en función de sus necesidades, de sus posibilidades y de su disposición a desarrollar tareas de tipo asociativo.

Entrega de equipamiento a los productores. El Proyecto Vinal fabricó 10 motosierras, 5 hornos metálicos para producción de carbón, y financió la construcción de dos hornos de ladrillo media naranja. Con el acuerdo de los 25 productores será posible constituir legalmente una Asociación de Productores. A cada uno de los productores de los núcleos iniciales se les entregó una motosierra en consignación, para realizar tareas de raleo y poda a ser determinadas para cada caso, entre el productor según sus necesidades, y los técnicos del Proyecto, quienes tuvieron a su cargo las tareas de inventario y estimación de los volúmenes maderables. Se cuenta con la colaboración del INTA de El Colorado para entregar a los productores semillas y material vegetativo de especies de interés forrajero. Es importante a los fines del mantenimiento de las motosierras, que quienes las comparten sean personas con vínculos entre sí.

También con recursos del Proyecto, se compraron cinco hornos metálicos para carbón, que se entregaron a los responsables por cada uno de los núcleos de productores y se construyeron dos hornos convencionales de ladrillo (media naranja). Por ser un equipo menos delicado que las motosierras, los hornos metálicos son rotados entre diferentes grupos, para optimizar su uso. Los hornos metálicos tienen entre otras ventajas, el hecho de ser desarmables y por lo tanto transportables, por lo que es posible llevarlos

al lugar en el que se está realizando la limpieza del vinal. Para el trabajador son más seguros, especialmente para la descarga, la que se realiza por arriba, desarmando las secciones. De esta manera se evita que el trabajador entre al horno, le impide los riesgos de las altas temperaturas y de los gases tóxicos. El proceso de carbonización es más corto: dos días contra siete de los hornos convencionales. El carbón producido es de mejor calidad.

Capacitación y transferencia participativa. Una de las acciones realizadas por el Proyecto, han sido las jornadas de capacitación para el uso de las motosierras y de los hornos metálicos o convencionales, así como para analizar alternativas de comercialización. Participaron productores vinculados al Proyecto y otros productores de cada comunidad. Estas jornadas son de gran importancia, pues son un elemento de difusión, no sólo de las herramientas, sino de las acciones del Proyecto. Asimismo se han realizado diferentes reuniones de carácter demostrativo con los productores vinculados al Proyecto y con sus vecinos, para analizar en el campo los resultados de las tareas de limpieza, tanto en lo referente a los costos y beneficios por ventas, cuanto a la recuperación de los campos y, fundamentalmente para analizar los avances en el trabajo asociativo. En estas jornadas, se aprovechó para analizar con los técnicos del INTA los resultados obtenidos con las especies forrajeras nativas o introducidas.

La rentabilidad, un cuello de botella. Haber demostrado que es posible recuperar las áreas invadidas por vinal utilizando tecnologías accesibles a los pequeños y medianos productores ha sido sólo el primer paso. Nosotros llevamos a los sitios donde se ejecutaban las tareas de raleo y poda, hornos metálicos transportables, para elaborar carbón con la madera extraída. La venta del carbón cubre los costos de las tareas de limpieza, cuyos valores oscilan en torno a los 250 pesos/hectárea. Otros destinos posibles para la madera obtenida en el raleo son los postes, medios postes y rodigones, muy solicitados por las plantaciones de vid mendocinas.

La remoción del estrato arbustivo implica un drástico cambio en el perfil lumínico y de la competencia con otras especies, lo que posibilita la recuperación del estrato herbáceo. Así, se recuperan para la producción ganadera áreas que estaban virtualmente perdidas. Los costos de limpieza son absorbidos por la venta de la madera del lote recuperado. El primer beneficio neto para el productor es la rehabilitación de la aptitud forrajera de los campos. Es importante destacar que nosotros observamos en el campo que muchos productores realizan este tipo de tratamientos, pero en vez de comercializar la madera obtenida, la queman. De esta manera, la recuperación de la aptitud forrajera de los campos, también se obtiene, pero en vez de recuperar los costos de limpieza, se paga un precio muy alto para los niveles de producción previstos.

Para generar mayores beneficios, se estudió la incorporación de valor agregado a la madera, para lo cual se realizaron procesamiento industrial en aserraderos de la zona, con cargas de 24 toneladas de troncos, para producción de parquet. Los ensayos demostraron la viabilidad de la producción, pero alertaron sobre la marginalidad económica de la operación, que sólo sería rentable si llegaran a la etapa de industrialización sólo las partes aptas, es decir si se eliminaran en el campo las partes de los troncos con taladros o afectadas por hongos. Estas operaciones tienden a lograr productos con mayor valor agregado, lo que además tendría la ventaja de disminuir los costos de fletes y de poder aprovechar los desperdicios (ej. costaneras, partes no aptas), para destinarlos a carbonización en el mismo campo. Sin embargo, persiste el hecho de que los pequeños y medianos productores no pueden garantizar ni los volúmenes ni la continuidad de las entregas, para poder pensar en un verdadero aprovechamiento industrial. La formación de la Asociación de Productores apunta a superar estos obstáculos. Como apoyo a estas gestiones, se llegó a un acuerdo con la Cooperativa El Porteño, de la localidad de General Güemes para la comercialización del carbón y con la Cooperativa de Trabajo "El Pucú" de Formosa, para la fabricación de muebles.

Certificación de maderas. La comercialización de maderas en el mercado externo enfrenta cada vez

con mayor intensidad las demandas que globalmente se encuadran en los denominados "Sellos verdes", que obedecen a la presión del mercado para certificar que el origen de las maderas proviene de bosques manejados con criterios sustentables. En ese sentido, está próxima a ser entregada una Tesis elaborada en el marco del Proyecto Vinal, en la que se propone para la Provincia de Formosa una serie de acciones para adecuar a las exigencias de la certificación, tanto a los sectores oficiales, como a los productores, industriales y comerciales, así como también a las organizaciones no gubernamentales. La certificación no sólo es una estrategia para acceder o conservar nichos de mercados. Mucho más que eso, es un cambio en la relación del hombre con la naturaleza, apuntando a mejorar las condiciones del uso actual de los recursos, manteniendo e inclusive mejorando su condición para las generaciones futuras.

Un proyecto utópico. El Proyecto tiene prevista una acción que a primera vista parece una utopía: lograr que la Asociación de Productores pueda diferenciar su producción, con la base de provenir de un manejo sustentable y de distribuir sus beneficios entre los pequeños productores. Los pasos previos parecen (seguramente lo son) de gran complejidad, pues es necesario reproducir, a nivel de los productores, el esquema de recuperación de vinales que hemos logrado en el campo experimental del INTA. Luego, es necesario comercializar los muebles, la madera y/o el carbón obtenidos. En seguida formar una Asociación de Productores. Establecer las bases para los procesos de certificación de maderas. Finalmente, lograr la colocación de las maderas tanto en el mercado interno, como en el mercado externo, a través de la Asociación de Productores. Sin embargo, este camino es posible. Más que eso, la complejidad de las acciones previstas son el mayor estímulo para quienes tenemos la suerte de formar parte de esta alternativa, orientada a lograr que el uso sustentable de los recursos naturales sea una realidad.

¿Qué tienen en común el algarrobo y la merluza? Hoy mucha gente sabe que la merluza hubbss está al borde del colapso, porque la falta de controles permitió una sobrepesca a niveles críticos. También es sabido que si se toman las medidas de veda que serían necesarias para conservar la especie, se corre el riesgo de estallidos sociales en los caladeros, porque la veda generaría una mayor desocupación. Con el algarrobo sucede algo parecido, aunque con menor cobertura de prensa. Todos los actores involucrados saben que la especie está al borde de la extinción económica (no biológica), porque los algarrobales productivos que quedan están a enormes distancias (500-600 km) de los pueblos donde están los aserraderos. También se sabe que la mayor parte de los aserraderos son marcadamente ineficientes y que como tales contribuyen a la depredación de los algarrobales. Pero también todos saben que si se dispone una veda, cerraría la principal fuente de trabajo de la zona, con las terribles implicancias sociales que ello tiene.

Utopía sobre utopía. El objetivo inmediato del Proyecto Vinal es recuperar la aptitud productiva de las tierras invadidas por vinal. Eso ya lo hemos logrado. Para ser exitosos en la comercialización, la estrategia pasa por colocar en el mercado una nueva madera, cuyo nombre y mucho más sus excelentes características son virtualmente desconocidas en los mercados de la madera. Si somos exitosos, la introducción de una nueva especie tendrá una característica esencial: llegará al mercado asociada con el concepto de que el manejo sustentable del bosque es posible. Esto permitiría ocupar el nicho del algarrobo, lo cual a su vez nos permitiría dedicarnos a hacer el mismo trabajo de recomposición de los bosques, para que luego del ordenamiento y de un período de descanso, vuelvan a entrar en producción, también amparados por criterios de manejo sustentable. Nuestra idea es ocupar una parte del nicho productivo del algarrobo con vinal es decir, en una primera etapa, incorporar la madera de vinal como parte de los muebles de algarrobo, para disminuir la presión sobre los algarrobales y permitir una recomposición de los mismos. Y si se puede hacer esto con vinal y con algarrobo, ¿por qué no hacerlo con los otros bosques? Si empezamos ahora, en pocas décadas podremos dejar a esos bosques nativos que hoy están degradados, en condiciones productivas muy superiores, manteniendo e inclusive mejorando su calidad de hábitat para la flora y fauna silvestre y para la regulación hídrica.